Propina

Joan Corominas en su texto "Breve diccionario etimológico de la lengua castellana" muestra que ´propina´ es derivada del verbo propinar, el cual significa 'dar de beber'; este verbo proviene del latín **propinare**, que a su vez proviene del griego **προπίνω** ´**propínō**´ 'bebo antes que alguien', 'bebo a su salud y luego le doy el resto de la copa', 'doy de beber', 'doy, regalo' (Corominas 1987. p. 478).

La "Fundación del Español Urgente" (Fundéu) muestra que el verbo griego **propínó** pasó al latín con el mismo significado como **propinare**. A partir de este verbo, en el bajo latín de la Edad Media, se derivó el sustantivo **propina**, que inicialmente tenía el sentido de 'regalo' o 'dádiva' y, más adelante, significaría 'pequeña gratificación por encima de lo convenido para el pago de un servicio' (Fundéu 2010). El "Diccionario de la lengua española" (DRAE) informa que la palabra 'propina' proviene del bajo latín propina. Actualmente, ninguna de las 3 acepciones mostradas refieren a beber (DRAE. 2012).



BIBLIOGRAFÍA



Libros:

Corominas, J. (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Ed. Gredos S.A., Madrid, España.

Enlaces:

Fundación del español urgente FUNDÉU. (2010). LA PALABRA DEL DÍA: PROPINA. Extraido el 1 de septiembre, 2014, de: www.fundeu.es/noticia/la-palabra-del-dia-propina-6272

Diccionario de la lengua española DRAE. (2012). **Propina**. Real Academia Española. Extraído el 1 de septiembre, 2014, de: lema.rae.es/drae/?val=propina



